

Hora Fecha 5/10

RESOLUCION V.R. Nº 2004 395-1/

VISTO:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D2004-502; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la misma, en acta de fecha 13 de julio del presente año; lo dispuesto en el Artículo 194 del reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. Nº 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Otórgase Ascenso, a contar del *01 de Enero de 2004*, a la siguiente trabajadora Académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, asignándoseles el grado que se indica:

NOMBRE

GRADO

INOSTROZA MELLADO, ESTER DEL CARMEN

A - 09

². El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales asignados para los efectos.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería Partes.

Regístrese y archívese en Oficina de

CONCEPCIÓN, 05 de Octubre de 2004.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

PECIPOC. 8003-009